

RESOLUCIÓN N° 2981 /2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

28 OCT. 2020

1. Presentación del interesado N° 33415, de fecha 21 de octubre del 2020;
2. Informe Deuda, de fecha 16 de octubre del 2020, con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 01 de junio de 2020, desde Av. El Salto N° 1536, comuna Recoleta a El Cerro N° 1731, Dpto. 1904, 19P, comuna de Providencia;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de julio del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:


1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2020:**

PATENTE : 3-420035
DIRECCIÓN : EL SALTO N° 1536
NOMBRE : JUAN FERNANDO TAPIA CORTES
RUT : 4.010.921-8
GIRO : (PROFESIONAL) CONSTRUCTOR CIVIL
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.




LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL




MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/MAO/KMM/jam
23.10.2020

1710769